

DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2004

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que esta Compañía, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, celebrado el día 30 de noviembre de 2004, hará efectivo, el día 16 de diciembre de 2004, el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2004, con arreglo al siguiente detalle:

<u>EUROS POR ACCION</u>	
Importe íntegro	0,9500
Retención 15%	0,1425
Importe Neto	0,8075

La cantidad retenida, en los supuestos en que proceda, lo será, de conformidad con lo dispuesto por la normativa fiscal de aplicación, con carácter general y por razón del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, según la naturaleza del perceptor, sin perjuicio, en su caso, de las especialidades que, por razón de la residencia fiscal del perceptor, pudieran ser de aplicación.

El dividendo se abonará a todas las acciones de la Compañía, Clases A, C y D.

Dicho pago se efectuará, con arreglo a las disposiciones vigentes, a través de las centrales y sucursales de los Bancos: BBVA y SCH.

Madrid, 1 de diciembre de 2004

El Secretario del Consejo de Administración